

Redacción, Administración e Imprenta, Ambrosio Morales, número 6

Año XXXI.—Núm. 10.000

MADRID

### Perspectivas

Sinceramente sin duda se expresa el jefe del Gobierno cuando se muestra confiado en que las representaciones y personalidades requeridas para que acudan a la Asamblea, se producirán en la misma en la debida forma de cortesía y reciprocidad. Más no hay que olvidarse de que no todo el mundo tiene igual concepto de lo cortés; que hay quien, proponiéndose respetar e incluso halagar a una, y por el contrario, quienes queriendo herir y si pudieran matar, lo intentan aparentando que hacen cosquillas. Por otra parte, también hay que tener en cuenta, y no tenerlo fuera desconocer la realidad, que ninguno de los que acceden al requerimiento del presidente irá a la Asamblea y hablará en la misma para convencer o persuadir a los asambleístas, sino para que sus convencimientos y persuasiones ganen al país; y a una porción de éste, quizás la más numerosa, no le agradan los eufemismos, ni las palabras melifluas; le gustan las fuertes, rotundas y expresivas, el «verboque inornata» que dijo Horacio, el lenguaje sin adornos, plebeyo y aun chabacano, usada a manera de navaja cachicuerna.

Ahora bien: la Asamblea hasta hoy ha sido en casi todos los casos, aún en los que exteriorizaban grandes discrepancias, lugar de expresiones llenas de comedimiento, de galantería y hasta de lisonja. En las brasas encendidas de la discusión por cada casi imperceptible grano de pólvora, cayeron a puñados los granos de incienso. ¿Tolerará la Asamblea cuando reanude las sesiones de sus plenos allá para el otoño otras formas y modos de impugnar? Y si suponemos que no cambia de temperamento, que sigue gastando las formas extremadamente corteses y exquisitas, entonces, sin que nadie pueda remediarlo, su sensibilidad se sentirá herida por cualesquiera manifestaciones de la ordinario y del plebeyismo y protestará enérgicamente contra ellas, lo que equivaldría a volver a los ruidos, a las agitaciones, a los escándalos parlamentarios.

MIGUEL PEÑALOR.

### Sociedad de Ganaderos

DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

Precios de cotización Desde 5 de Agosto hasta nuevo aviso:

Vaca con hueso, a ptas.	3'50 kilo
Idem sin hueso	4'88 »
Ternera con hueso	4'10 »
Idem sin hueso	5'68 »
Macho	2'70 »

Registro del 3 de Agosto de 1929. —Semana del 4 al 10 de Agosto.

MAYORES

Don José Jiménez, 5 a 3'27 pesetas; don Domingo Mentoro, 4 a 3'27; don Antonio Rodríguez, 2 a 3'27; señor Conde de las Quemadas, 4 a 3'28; don Joaquín Natera, 5 a 3'28; don Manuel Varona, 3 a 3'28; don Esteban Díaz, 4 a 3'28; don Francisco Ordoñez, 3 a 3'29; don Esteban Díaz, 4 a 3'29; don Francisco Martínez, resto a 3'30.

TERNERAS

Don Esteban Díaz, 4 a 3'80 pesetas.

MENORES

Don Diego Luna, 6 a 2'06 pesetas; don Alfonso Polo, 6 a 2'06; don Isidro Barbudo, 13 a 2'07; don Miguel de la Rosa, 12 a 2'07; don Francisco Jurado, 12 a 2'07; don Francisco Rivera, 5 a 2'07; don Francisco Martínez, resto a 2'07.

Los precios libres para el entrador son:

De 3'02 a 3'05 pesetas para el ganado vacuno; a 3'40 para terneras, y de 1'81 a 1'87 para lanar y cabrio.

### GRAN HOTEL ESPAÑA Lanjarón

(GRANADA)  
(A 50 METROS DEL BALNEARIO)  
El más distinguido.—El de mayor afluencia.—Instalación de lavabos modernos en todas las habitaciones. Departamentos con cuartos de baños. Habitaciones con gabinete y estu-cadas.—Agua corriente en todas las habitaciones.  
MAGNÍFICA TERRAZA  
TELÉFONO INTERURBANO, 11.

### La crisis de la habitación en Europa

Dicen que, uno de los extranjeros venido a España con ocasión del Congreso de la Sociedad de Naciones, ha quedado agradablemente sorprendido al advertir en Madrid la cantidad extraordinaria de casas en construcción en todos los sectores de la ciudad. No es de extrañar la agradable impresión de este extranjero: el problema de la habitación es uno de los que más hondamente preocupan hoy a los gobiernos de las naciones civilizadas no menos que a todos los moralistas, higienistas y sociólogos.

Nos quejamos con frecuencia en España, y con razón, de que existan todavía y en tan gran número, los barracones infectos o insalubres, cuartuchos que sirven de habitación con frecuencia aun a familias muy numerosas. Hasta 85c se encuentran en Madrid viviendo en ellas al margen de toda higiene unas 200 personas. Pero no es un mal que afecte solamente a España, donde no es raro por otras partes encontrar ciudades como Madrid mismo, en las cuales se edifica a toda prisa un gran número de modernas y cómodas viviendas.

Pero en Europa en general, y particularmente en sus grandes ciudades, es un hecho tan triste como cierto, la escasez de habitaciones, sobre todo para la clase obrera.

Recientemente publicaron varios periódicos de Europa la noticia sensacional, de que estaba averiguado oficialmente, que en Londres nada menos que unas cien mil familias vivían en 30.000 sótanos completamente anti-higiénicos en general, por insuficiencia de luz y de aire, y aun por exceso de humedad en muchos de ellos. En Glasgow, según una estadística de 1902, solamente una tercera parte de la población (uno 50.000 habitantes) podía vivir en habitaciones de más de dos piezas; cerca de la mitad (uno 70.000) habitaban en viviendas de dos piezas solamente, y por último vivían en habitaciones de una sola pieza, 36.000 familias. En toda Inglaterra y País de Gales había en 1911 la enorme cantidad de 3.149.472 personas que disponían solo de una pieza para cada dos.

La gran ciudad de París esta también muy mal de viviendas: basta decir que en el 1911 había 300.000 familias que habitaban en viviendas de una sola pieza, y no se crea que el mal ha disminuido con el tiempo, antes al contrario: en 1921 ese número había subido a 400.000. La siguiente estadística dará una idea de la rapidez con que se ha ido agravando el problema de la habitación en París: en 1917, el número de viviendas por alquiler era de 14.893; en 1918 había bajado a 7.472; en 1919 descendía ya a 4.023; en 1920 quedaba reducido a 760; en 1921, llegaba a cero, y en 1922 seguía también siendo cero el número de habitaciones para alquiler. En 1927 las comisiones de expertos, designadas para estudiar este mismo problema, estimaron que era cosa urgentísima construir en solo el departamento del Sena, doscientas mil habitaciones, y otras doscientas mil en el resto de Francia.

En las ciudades de Inglaterra, poco después de firmada la paz de Europa, el déficit de habitaciones oscilaba entre medio millón y un millón; y en Alemania se acercaba a un millón y medio.

Todos estos datos que acabamos de transcribir, son debidos a la «Oficina Internacional del Trabajo». Respecto de París mismo, y apoyándose en una estadística oficial posterior, se lamentaba—no sabemos si con exageración tendenciosa, un periódico izquierdista de Francia, en 24 de Diciembre de 1926, afirmando que de las familias que vivían en habitaciones de un solo departamento, 33.000 estaban compuestas por tres o cuatro personas; 2.580 por cinco o seis personas; 227 por siete a ocho personas; 19 por nueve o diez; y 6 por once o doce personas. Hoy el 40 por 100 no tienen habitación apropiada. La revista alemana «Schonere Zukunft», escribía en 18 de Julio de 1928 el siguiente párrafo: «Según los informes de las estadísticas oficiales, el número de familias sin morada independiente, ascendiendo en las ciudades más grandes de Alemania, a más de 481.000. Algo más de la mitad de estas familias viven con otras familias de parientes, y las restantes como

### F. Guijo Dentista

Calle Gondomar, sin número

realquiladas en familias amigas, o totalmente desconocidas o extrañas.

En Berlín se cuentan 1.200.602 habitaciones; pero el 69 por 100 de ellas son habitaciones pequeñas, compuestas solamente de uno o dos departamentos.

De Rusia nos llegan, por el mismo autorizadísimo conducto de la C. I. del T. datos más espeluznantes si cabe que los anteriores:

En Moscú a los comienzos de 1923, el número de personas que no hallaban alojamiento era de 465.000, cerca, pues, del medio millón; y hay que tener en cuenta, por ser en extremo significativo en la Rusia Soviética, que 16.000 de estas personas eran puras y simplemente obreros. En 1927 el número de habitaciones disponibles en toda Rusia, no ya solo en las grandes ciudades sino aún en las pequeñas, correspondía únicamente al 55 por 100 total de habitaciones necesarias al país en circunstancias normales. El gobierno soviético se ha mostrado, en lo que a este importantísimo problema se refiere, tan inepto o tan impotente o tan inhumano como en varios otros problemas de carácter social.

El número total de habitantes de Moscú, ha ido descendiendo por unas u otras causas, en la forma siguiente: Año 1917, 225.000 habitantes; año 1918, 220.000; año 1920, 190.000 y año 1921, 160.000, pero hay que tener además en cuenta que en estos mismos años el número de viviendas que se han ido declarando inservibles, ha subido año por año desde 1917 hasta 1921 (saltando el 1919 del cual no hay estadística) de modo que siendo el primer año de 6.000 el número de estas declaraciones, fué de 9.000 el segundo año; de 15.000 el tercero y de 61.000 el cuarto. Quedar en un solo año 61.000 viviendas en absoluto inhabitables, supone una desdicha gubernamental digna de las más duras execraciones, o una impotencia acreedora de toda lástima, muy propia una u otra y muy dignas también de un Estado socialista.

En otro artículo veremos, D. m. las causas y los efectos de tan terrible crisis europea.

S. DE P.

CUANDO LAS BARBAS DE TU VECINO...

### La higiene y las virtudes

En oposición a lo que la generalidad de las gentes supone, los llamados «pecados capitales» no son solamente «enfermedades del espíritu», sino que se traducen rápidamente en «enfermedades corporales», graves casi siempre y mortales en muchos casos.

Así por ejemplo: la «soberbia» produce desnutrición y agotamiento orgánico por depleción sanguínea.

La «avaricia» da lugar a los males del hígado.

La «lujuria» es, quizá, el factor decisivo en la producción de la tuberculosis (desmineralización) y otros estados caquéticos, cáncer, etc.) llegando al marasmo, a la miseria fisiológica, a la muerte, en fin.

La «ira» produce estados congestivos e inflamatorios, que pueden llegar a ser mortales instantáneamente, a parte de sus efectos convulsivos e epileptoides.

La «gula» nos conduce al artrismo y enfermedades del retardo nutritivo (diabetes, obesidad, etc.) y digestivas (tales como la dilatación de estómago, indigestiones, gastro enteritis, etc.)

La «envidia» origina anemia y calcificación de los tejidos por deficiencia del poder expansivo sanguíneo.

La «pereza» conduce a los estados de retardo nutritivo (neurastenia, debilidad, etc.)

¿Y aún habrá por esos mundos de Dios espíritus «progresivos» que nieguen eficacia a las virtudes y a la religión por consiguiente? ¡Ah! Ciertos «intelectuales» no se convancen más que cuando la tuberculosis y otras dolencias (que ellos mismos se proporcionan por derrochar sin tasa su mejor capital: ¡a salud!) arrastran su vida al sepulcro, poseídos muchas veces de la desesperación por lo irremediable. Escarmentaremos en cabeza ajena.

GONZALO M. ARROYO.

### Maternidad

En un sofá, con todos sus muñecos diviértete mi niña, y los mece, y les canta, y les arrulla como una pajarita.

Tiene un montón de rojos pucheros (ritos

que forman la cocina, y hay una negra cocinera tosca, que arregla la comida.

Con gravedad de madre y de señora, la niña charla, descompone y quita.

Y cállase de pronto,

y riñe a la criada como una mujercita...

corre hacia mí, me coge, me acaricia, y saltando en sus brazos

la gracia ingenua de fugaz sonrisa, dícame así, con voz que se deshace, como una melodía:

—¡Mamina, anda a juvar...! Tú eres la

(nene,

y yo era la mamina...!)

MERCEDES VALERO DE CABAL.

### Hacienda

Pagos para el lunes:

Don Luis Junquito, don Domingo Esparza: don Francisco Redondo, don Manuel Santuren, don Francisco Fernández, doña Justa González, don Juan Ramírez y don Eduardo Iglesias Portal.

### CERRO MURIANO

LA LUZ ELÉCTRICA

La traída del fluido eléctrico a esta barriada es ya, afortunadamente, un hecho; nosotros que en otra ocasión nos ocupamos desde estas columnas del asunto, reputando como trascendente para el porvenir de esta localidad la traída del fluido de Córdoba, no podemos por menos que anunciar la grata nueva con el natural agrado.

Es la empresa del Gas y Electricidad la que ha tenido la decisión de dar a la pintoresca barriada mejora tan importante y por ello merece el agradecimiento de estos vecinos a quienes no se oculta que este tan esperado servicio puede ser el principio de unas sucesivas mejoras que coloquen a Cerro Muriano en la situación próspera que corresponde a sus enviables condiciones geográficas; agradecimiento y aplausos que dirigimos a los señores Carbonell bajo cuya gestión, indudablemente, se ha cometido la empresa.

Los trabajos de tendido de líneas, instalación etc., van muy adelantados; todo bajo la dirección de don Joaquín Carbonell T. F., marcha rápidamente de tal modo, que quizás para últimos de Agosto podamos anunciar la inauguración del servicio.

Lo mismo las personas que tienen casas en esta barriada como las que en ella viven habitualmente deben corresponder al sacrificio de la empresa (que, de momento, indudablemente lo es), aprestándose a inscribirse en las listas de abonados. Nosotros así lo aconsejamos a todos por creer que es la manera de laborar por el resurgimiento de Cerro Muriano.—CORRESPONSAL.

### EL TIEMPO

Observaciones meteorológicas verificadas en el día de la fecha.

En veinticuatro horas

Temperatura máxima al sol y al aire libre . . . . . 42 4C

Temperatura máxima a la sombra y al aire libre . . . . . 35 2C

Temperatura mínima a la sombra y al aire libre . . . . . 20 2C

Temperatura media a la sombra y al aire libre . . . . . 27 7C

Oscilación . . . . . 15 00

Agua de lluvia en milímetros . . . . . C CC

Agua evaporada en milímetros . . . . . 9 2C

Observaciones a las 7 de la mañana

Altura barométrica en mm. a 0° . . . . . 751 1C

Temperatura a la sombra . . . . . 24 00

Temperatura de termómetro humedecido . . . . . 18 20

Tensión de vapor . . . . . 12 00

Humedad relativa . . . . . 54 00

Estado del Cielo . . . . . Despejado

Dirección del viento . . . . . S. E.

Fuerza . . . . . Vento/ina

Recorrido en 24 horas . . . . . 154 00

El Catedrático de Física del Instituto General y Técnico, Rafael Vázquez.

### Tribunales

Julcos para el lunes: Sección primera, La Rambla, attended, contra Vicente León Navas. Defensor, el señor Espina; procurador, el señor Austria.

Sección segunda, Aguilar, amenazas, contra Eduardo Pino Reina y otros. Defensores, señores Areales Collnet y Gisbert; procuradores, señores Guerrero y García del Busto.

### Militares

Ha llegado el capitán de caballería don Joaquín de Hita Rabadán, de Melilla.

Se incorpora el alférez don Juan Zamorano, al 2.º Regimiento de artillería de a pié.

### ENSAYO LABORISTA DE DESARME

Al llegar al poder los laboristas ingleses, hicieron gala de tomar magnánimamente ciertas determinaciones simbólicas que siendo por una parte muy fáciles de llevar a la práctica, tienen por otra la ventaja de satisfacer muy agradablemente la imaginación del pueblo.

Por ejemplo: suprimieron la guardia de policía que de manera disimulada custodiaba los domicilios de los ministros en tiempo del partido conservador. La razón era clarísima: los ministros laboristas no necesitaban tales guardias, propias solamente de un régimen de burgueses; a ellos les bastaba como guardia el amor del pueblo.

Y el pueblo se alegró mucho de tal determinación: veía en ella un pequeño desarme simbólico que le permitía augurar para día no lejano, otro ensayo de mayores alientos en materia de desarme nacional.

Pero no es posible desentenderse de la realidad ni en ésta, ni en otras materias; y la realidad es que así como para la guerra se necesitan por lo menos dos naciones contendientes, y no basta una sola, así también para la paz es menester que el desarme no sea unilateral. Por lo visto, no contaban con esta realidad los ministros laboristas al tomar su hermosa y magnánima decisión; y he aquí que cuando menos lo esperaban, unos desconocidos se presentaron revolver en mano en el domicilio del ministro laborista de «relaciones extranjeras.»

No hay que decir con qué rapidez acudieron los servidores y domésticos a pedir socorro a la policía, presentándose luego un pelotón de ella con buenas armas y abundantes municiones, y quedando desde entonces la casa del citado ministro muy bien custodiada de día y de noche. El amor del pueblo no fué bastante para guardar la apreciablesima pelleja del ministro laborista.

También es simbólico este cambio tan pronto y tan repentino: Discurrir con la imaginación cosas muy bonitas y muy agradables contra el sistema burgués, y en favor de las exigencias del pueblo, es cosa muy fácil; pero trasladar a la práctica ciertas teorías del laborismo, del socialismo y del bolchevismo, es cosa muy difícil y en muchas ocasiones, del todo imposible.

ESEDEPE

### M. CABALLERO

Médico-Dentista

Ha trasladado su clínica a la calle Braulto Laportilla n.º 6, pral., esquina a Góngora.



### ELEVADOR MULTICELULAR

«CARUELLE»

El mejor aparato para la elevación de aguas. Por su sencillez, no tiene ninguna de las dificultades de que adolecen todas las bombas. Se dan referencias de numerosos aparatos instalados y funcionando, en esta capital y su provincia. Casa POZO, Reloj, 1 Teléfono n.º 2358.

### Vida religiosa

SANTORAL.—Día 4. Santo Domingo de Guzmán, fundador. La misa y oficio son de la Dominica 11 después de Pentecostés, con rito semidoble y color verde.

CULTOS

Al Santísimo Sacramento. Jubileo de las 40 horas. En San Andrés, mañana por don Juan Díaz de Morales y doña Salud Beas. El lunes en el Salvador.

En el templo de las Religiosas Encarnadas, puede visitarse diariamente al Santísimo.

APOSTOLADO DE LA ORACIÓN

Intención general para el mes de Agosto: Que se fomenten conforme a las leyes de la templanza y prudencia cristianas las obras contra la embriaguez y el uso immoderado de la bebida.

Intención misional: Por los seminarios indígenas, para que aumenten en número y perfección los sacerdotes que hayan de llevar a su propia nación a Jesucristo.

Resolución Apostólica: Guardar nosotros la debida templanza en comer y beber y promoverla.

En la Catedral, comienza el coro por la mañana a las 9'30 y por tarde a las seis.

Sermones que han de predicarse durante el mes de Agosto:

El día 15. Fiesta de la Asunción de Nuestra Sra., el Licenciado D. Tiburcio Galán de Mora, Beneficido.

El día 18 San Joaquín, el M. I. Sr. D. José Molinía Ruiz, canónigo.

SAN AGUSTÍN.—Solemne tríduo que los Padres Dominicos y la V. O. T. dedican a Sto. Domingo de Guzmán, los días 23 y 4 Agosto. Por la mañana a las ocho, misa en el altar del Santo. Por la tarde a las ocho, los ejercicios, con manifiesto, cánticos y sermón que predicará un Padre de la Comunidad.

El día 4 de Agosto, Fiesta principal, a las ocho, Misa de comunión general con acompañamiento de armonium y motetes, para los Terclarios, cofrades y asociados del Rosario y demás fieles.

A las diez y media, Misa solemne con orquesta, que celebrarán los Muy Reverendos Padres Capuchinos, y panegírico que predicará el R. P. Fray Daniel de Riaño, de la misma Comunidad.

Todos los fieles pueden ganar Indulgencia Plenaria confesando y comulgando y visitando la Iglesia de San Agustín, el día 4 de Agosto.

CORPUS CHRISTI.—El día 4, fiesta del Glorioso fundador Sto. Domingo de Guzmán, se celebrará en la Iglesia del Convento de Religiosas Dominicas del Simo. Corpus Christi, misa solemne con exposición de S. D. M. El panegírico estará a cargo del M. I. Sr. Don Leonardo Blanes Terol, canónigo de la S. I. C. en el que enzalzará las Glorias de tan gran Santo. La misa será a las once.

SAN PABLO. Todos los días, como en años anteriores se hará el ejercicio del mes de Agosto, en honor del Inmaculado Corazón de María, por la mañana a las siete y media y los días festivos a las siete.

CARMELITAS CALZADOS (Puerta Nueva)—Novena a San Alberto, carmelita, abogado contra las calenturas.

El día 6, vigilia del glorioso tauraturgo del Carmelo, comenzará su novena.

El día 7 a las ocho, Misa en su altar. Hay Indulgencia Plenaria, visitando esta iglesia.

Imágenes y Via-Crucis de las mejores clases de Olot.

Artículos religiosos y objetos de plata mantos

Encajes para altares y Albas, hilos, lentefués, galones, flecos de oro y plata.

Lamparillas

La Milagrosa

GRANDES BURTIDOS

conde Cárdenas núm. 20

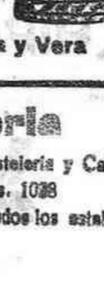
Antonio Zafra y Vera

### La Perla

Gran Confeitaria, Pastelería y Café

Teléfono, núm. 1038

Salones de billar en todos los esta-blecimientos.



**Una reconquista**

En los tribunales de justicia de la platerra, no aparece desgraciadamente, presidiendo la sala y despertando con su vista los estímulos de la conciencia, la santa imagen del Crucificado.

En Canadá, con la británica, se había seguido hasta ahora la misma pésima costumbre que en la metrópoli. Los canadienses ingleses, poco o nada han hecho para remediar el mal, los de origen francés, en cambio, han deplorado siempre esta costumbre, y hablan ya hecho en varias ocasiones algunas tentativas para modificarla, pero inútilmente.

Por fin han logrado ahora sus deseos, y ello ha sido resultado feliz de unos ejercicios cerrados hechos por los jueces católicos del Canadá francés, en la llamada «Villa Manresa», de la ciudad de Quebec. Terminados los ejercicios, uno de los jueces que los había practicado, declaró a sus compañeros, al tratarse de esta cuestión, que por su parte mandaba poner el Crucificado en los tribunales en donde tenía que actuar, y suplicó a sus compañeros que se constituyesen en apóstoles de la misma costumbre.

Así lo prometieron todos; y además comenzaron luego a hacerse gestiones de carácter oficial que han terminado recientemente con un total de triunfo de los jueces católicos; puesto que a petición de ellos el primer Ministro de la Provincia de Quebec ha propuesto a las Cámaras Legislativas, que se obligará en adelante por decreto a po-

ner en todos los tribunales de justicia la imagen del Santo Cristo. Las Cámaras han accedido a tan justa y razonable propuesta y han dado ya el solicitado decreto que ha llenado de júbilo a todos los católicos de la Provincia.

La conducta de estos buenos jueces debiera ser seguida por todos los católicos; pues no basta estar a la defensiva para impedir que el laicismo avance, sino que es menester ponerse a la ofensiva para reconquistar las posiciones de que se haya apoderado.

**MONTILLA**

**DE VIAJE**

Salen para Carratraca, donde pasarán una temporada, nuestro particular amigo don Domingo Angulo Gofi, registrador de la Propiedad, y su distinguida esposa doña Cecilia Revuelta Arena. Deseamosles felicidad.

**SALUDO**

Procedentes de Madrid han llegado don Antonio Lago Valverde, rico hacendado y su esposa doña Amalia Cardenal Valés, para pasar unos días al lado de su familia, los señores Vaisieres Suárez, viniendo también de Luque para saludarles don Luis Suárez Cardenal y sus hijos Antonio y angelical Luisito. Bienvenidos.

**NUEVO OFICIAL**

El nuevo alférez del arma de Caballería, don Pablo Armesto Montero, hijo de nuestro íntimo don Gregorio Armesto, Notario de esta, ha marchado a esa para incorporarse al Regimiento de Lanceros de Sagunto, donde ha sido destinado.

Reiterámoste nuestra enhorabuena y a su distinguida familia.

**REGRESO**

Después de pasar una temporada en el balneario de Medina del Campo (Valladolid), han regresado nuestro querido amigo, don Rafael Casteño Cañete, Párroco de San Francisco Solano y su respetable madre, doña Baldoquera Cañete que viene muy mejorada de haber tomado aquellas aguas medicinales.

Enhorabuena y bienvenidos.

**MEJORIA**

Se halla completamente restablecida de la enfermedad que ha padecido, la distinguida señora doña Luz Gracia, esposa de nuestro buen amigo don Luis Cabello de Alba Martínez, farmacéutico. Enhorabuena. — AMA. DOR.

**Notas de la provincia**

**ARRESTO**

Ha sido detenido en Belmez Joaquín Medina Murillo, para cumplir arresto.

**INTENTO DE ROBO**

En Almodóvar del Río ha sido intentado Juan Alvarez Grobert, que intentó robar en el caseiro «Mesa de la Arrendá», ocupándose llaves y dos ganzúas.

**AHORCADA**

Dicen de Fernán Núñez, que María Rodríguez Serrano, de 36 años, apareció ahorcada en una viga de su domicilio.

Tenia perturbadas sus facultades mentales.

**Privilegio concedido**

**POR LA STA. SEDE A LA ADORACION NOCTURNA ESPAÑOLA.**  
PIO PAPA XI

Para perpétua memoria. El Presidente General de la Pia Asociación Española de la Adoración Nocturna del Santísimo Sacramento nos informa del floreciente estado de la referida fructífera Asociación en España, como también del incremento espiritual del bien de las almas que con los piadosos ejercicios de los asociados se va obteniendo de día en día. Rogándonos por ello el mismo Presidente que este año, el quincuagésimo de haberse fundado la mencionada Asociación, usando de nuestra benignidad nos dignemos enriquecerla con algunos privilegios.

Nos, después de haberlo consultado con Nuestro Venerable Hermano Cardenal de la S. R. I. Miguel Lega, Obispo de Túsculo, Prefecto de la Congregación de Sacramentos, hemos creído que debemos acceder a esta petición.

Así, pues, por las presentes Letras, con Nuestra Autoridad Apostólica, facultamos a todos y a cada uno de los Ordinarios que actualmente lo sean y que en adelante fueren de los lugares en que estuviere canónicamente erigida la mencionada Asociación de la Adoración Nocturna del Santísimo Sacramento, para que puedan lícitamente conceder a los Sacerdotes directores de la Asociación o a los que perteneciendo a ella fueren legítimamente designados por los mismos, observándose lo que prescriben los Sagrados Cánones sobre la decencia del lugar, el privilegio de Altar Portátil, solamente para celebrar Misa una vez al día en las casas de los asociados o asociadas que estuvieren gravemente enfermos, con tal que durante la Misa reciban los enfermos la Santísima Eucaristía y sin detrimento alguno de los derechos parroquiales en cuanto a la administración de los Sacramentos, y con tal que sepan los directores que los asociados, en cuyo favor se ha de hacer uso de este privilegio, frecuentan la Comunión.

Concedemos este privilegio, decretando que las presentes Letras sean siempre y permanezcan firmes, válidas y eficaces y surtan y consigan plena e íntegramente sus efectos, y que a quienes pertenecen o han de poder pertenecer les favorezcan plenísimamente ahora y en adelante; de todo lo cual así rectamente se ha de juzgar y definir; quedando desde ahora sin fuerza ni valor cuanto en contrario, ya sabiéndolo, ya ignorándolo, atenderse cualquiera, sea cual fuere su autoridad.

No obstante cualquier cosa en contrario. Dado en Roma, en San Pedro, bajo el Anillo del Pescador, el día 20 de Abril de 1929, octavo de Nuestro Pontificado.  
P. CARDENAL GASPARRI,  
Secretario de Estado.

**AGUILAR**

**BODA ARISTOCRATA**

El día 1.º del actual y a las diez de la noche tuvo lugar en la suntuosa morada del médico don Olegario Pérez Caballero, el enlace matrimonial de su encantadora hija Paulita con el culto maestro nacional don Leandro Julio Unión Carrasco.

Bendijo la unión el Arcipreste don Epifanio Jiménez, tío de la novia, y apadrinaron a los cónyuges don Olegario Pérez y doña Cándida Carrasco. Fueron testigos don Olegario, don Bernabé y don Diego Pérez, don Miguel Jiménez, don Félix Ponferrada y don Vicente Unión.

El acto se celebró en familia. Les deseamos a los recién casados toda clase de dichas en su nuevo estado. — E BERLANGA.

**Del Magisterio**

Ha sido ascendida en la corrida de escalas a 3 500 pesetas, doña Carmen Díaz Izabal, maestra de Doña Mencía.

**Gaseosas-Manzanilla** Aromáticas y muy agradables, creación de La Constancia, S. A. Pídalas, exíjalas en todos los establecimientos de Bebidas. Gerente, POZO. Reloj, 1. Teléfono 2858.

**NOTICIAS**

**POSESION**

Anteayer tomó posesión del cargo de Beneficiado Maestro de Ceremonias de esta S. I. C., don Bartolomé Carrillo Fernández, obtenido tras brillante oposición.

Le dió posesión del mismo el beneficiado más antiguo, don Fernando Rodríguez, actuando de secretario el M. I. Sr. Don Francisco Bejarano.

Al acto asistieron numerosos amigos del señor Carrillo, figurando entre ellos, de Carcabuey, don Aurelio López Gálvez, don Ventura Ruiz, farmacéutico; don Ceferino López, don Joaquín López y don Pedro Zafra. De Alcaracejos, don Rafael Muriel. De Santafía, don Francisco Palma Segovia, don Manuel López. De Pozoblanco vino la familia del nuevo beneficiado, el cual obsequió a todos espléndidamente.

Reciba nuestra cordial enhorabuena.

**LAS FARMACIAS**

Las de guardia el próximo domingo cuatro del actual son:  
Don José de la Linde Torres, Gran Capitán, 26; don Manuel Pineda Sánchez, Maese Luis, 28; don José Caballero Cabrera, Conde Cárdenas, 21; don Ángel Rodríguez Sánchez, Alfaro, 71 y don Uldarico Presa S. de Tejada, Alfonso XII, 93.

Las demás farmacias estarán abiertas de nueve de la mañana a nueve de la noche, excepto los domingos que solo funcionarán las de guardia.

**ACLARACION**

Por R. O. que publica «La Gaceta» ayer se declara que las reales órdenes de 3 de Mayo y 4 de Junio del año actual no derogán las disposiciones anteriores, en lo referente a la necesidad de pedir y obtener la licencia eclesiástica cuando se trate de traslados de cadáveres de católicos sin inhumar o de exhumaciones y transporte de los inhumados.

**ACADEMIA GENERAL MILITAR**

La Academia Cívico Militar es el único centro de enseñanza de Córdoba que ha conseguido ingreso en la última convocatoria de la Academia General Militar.

Profesorado especializado, innumerables plazas obtenidas en convocatorias anteriores.

Internado inmejorable. Pidan Reglamentos. — Gondomar sin número.

**UNA BODA**

En la Iglesia parroquial de San Lorenzo se unieron ayer tarde a las siete con los indisolubles lazos matrimoniales la simpática señorita Angeles Garrido García, hija de don Miguel Garrido y doña Josefa García, difunta, con nuestro estimado amigo D. Eduardo Segorbe Entrenas, hijo de don Antonio Segorbe, industrial de esta plaza, y de doña Francisca Entrenas.

La novia que vestía rico traje de seda negro, velo blanco y estaba adornada con el simbólico azahar, daba el brazo al padrino don Vicente Segorbe, hermano del contrayente, y este iba del brazo de la madrina y también hermana doña Rosa Canales de Segorbe. Bendijo la unión el Reverendo señor don Vicente Reyes, Sacerdote Salesiano.

Una vez verificado el acto nupcial los numerosos invitados pasaron al domicilio del padre de la desposada, Montero 12, donde fueron obsequiados con fiambrés, dulces, vinos, licores y habanos.

Deseamos a la feliz pareja una interminable luna de miel.

**DE LA ALCALDIA**

Nuestro particular amigo don José Sanz Noguez nos comunica su nombramiento de alcalde de Córdoba en el cual se nos ofrece.

Agradecemos su atención a la que correspondemos con igual reciprocidad para todo cuanto sea laborar por el engrandecimiento de nuestra querida Córdoba.

**BANDA MUNICIPAL**

Obras que ejecutará la citada banda mañana de once a una de la noche en la Victoria.

Primera parte. «Behavia», marcha, S. Miguel. — «Canción de primavera», romanza, Mendelshon. — «Los encantos del Viernes Santo», Wagner. — «La Parranda», selección, Alonso.

Segunda parte. — «Cantos de mi tierra», I. Canción, II. Bolero, III. Zapateado, Martínez Rúa. — «El Huesped del Sevillano», fantasía, Guerrero. — «Corazón gitano», Martín Darujó.

**AHOGADO**

Ayer a última hora de la tarde cuando se bañaba en el Guadalquivir tuvo la desgracia de perder pié y ahogarse Enrique Ruiz Guillén.

Presenciaron el hecho varias personas pero como el individuo en cuestión sabía nadar, no se dieron cuenta del accidente sino después de ocurrir la desgracia.

El juzgado se personó en el lugar del suceso y ordenó las oportunas diligencias.

**OPOSICIONES A TELEGRAFOS**

La Academia Cívico Militar es el único centro de Enseñanza en Córdoba que cuenta entre su profesorado tres distinguidos Jefes de Telégrafos, especializados en la preparación para el ingreso en su Cuerpo. En la Convocatoria de 1927, el número 10 de Ingreso. Internado inmejorable. — Pidan Reglamentos. — Gondomar, sin n.º.

**LOS TOREROS HERIDOS**

Tanto Facutades como Serranito, por cuyo estado hemos preguntado esta tarde al Hospital de Agudos, siguen mejorando sus heridas.

**PESAS Y MEDIDAS**

En los días 16, 17, 19 y 20 de Agosto se verificará la contrastación en Priego, y una vez terminada, se continuará en el resto del partido judicial en el orden siguiente: Fuente Tójar, Almedinilla y Carcabuey.

**ESTACION**

Ha sido clausurada provisionalmente la estación telegráfica de Villanueva del Rey.

**ARRENDAMIENTO**

Se hace del piso principal derecha; calle Fray Diego de Cádiz (Stadium Francés). Instalación luz y agua potable, independiente y sin estrenar. Precio y condiciones en la misma casa, principal Izquierda. 10-5

**ESPOSALES**

Anche en la parroquia de San Pedro, y ante el coadjutor de la misma, firmaron sus esposales, la bella y encantadora señorita Rosa Cabello con el distinguido jóven don Joaquín Galgado. Firmaron como testigos don Alfonso Díaz y don Antonio Cañete. Los invitados al acto fueron espléndidamente obsequiados, con vinos dulces y habanos.

Organizándose después un animado baile que duró hasta bien entrada la noche.

La boda se celebrará en breve.

**FIGURAS**

Se ha publicado el número 12 de esta revista quincenal.

Inserta interesantes artículos y poesías y caricaturas.

**ALMONEDA**

Se hace de varios muebles, cuadros, loza, etc. en buen estado. Ambrosio de Morales 6, principal, de 11 a 1 y de 3 a 8.

**ACCIDENTE**

Cándido Baras Dios, ha sido curado en la Casa de Socorro de herida contusa en el escroto y contusión en el abdomen, las cuales se causó descargando una mercancía en la estación.

**RECLAMADO**

Ha sido detenido Juan Guillermo Morales Olmedo, para cumplir tres años de reclusión.

**LESIONADA**

En la Casa de Socorro fué curada Isabel Rodríguez Blanco, de la fractura abierta de la tibia y peroné por su tercio inferior de la pierna izquierda. Su estado es grave.

Las lesiones se las causó en San Lorenzo, José Sanjurjo Rivera, al arrollarla con una bicicleta.

**MINERA**

Don Rafael Carbonell Morand, vecino de Córdoba, solicita se le concedan 20 pertenencias de la mina «Nueva Cerro Murlano», de mineral cobre, sita en el término de Córdoba, y don José López Peñas, vecino de Hinojosa del Duque, 20 pertenencias de la mina denominada «Malagón», de mineral hierro, sita en el término de Bejalear.

**LECHE ESTERILIZADA**

El mejor alimento para niños y enfermos.  
La Perla. — Café y Confitería

**La «Gaceta», de Madrid y la Guía Oficial de España**

Los anteproyectos de la nueva Constitución del Estado y de otras leyes complementarias han de ser motivo para que en la Asamblea Nacional, en otros organismos oficiales y de orden particular, como en la Prensa periódica, se trate de la nueva organización del Estado español.

Los progresos políticos y administrativos que se van operando en numerosos países del mundo se tienen en cuenta también en España y se reflejan en su legislación y en sus publicaciones oficiales. No holgará, por lo tanto, que hablemos hoy de algunas de éstas, de extraordinaria importancia.

GAZETA.—Desde el año 1661 viene apareciendo en esta Corte, con carácter oficial, la «Gaceta de Madrid», que sucesivamente ha sufrido las modificaciones que exigían las épocas pretéritas y la cual se convirtió en diario, con cuyo carácter continúa. La «Gaceta de Madrid», es realmente el único periódico español que aparece diariamente y todas las mañanas, porque los demás titulados diarios dejan de publicarse los domingos, cuando aquellos son de la tarde, o los lunes, si son diarios matutinos. Huelga encomiar la importancia excepcional de la «Gaceta», por ser el órgano del Gobierno nacional, contener todas las disposiciones de mayor relieve y ser el diario que sirve de faro a la restante Prensa oficial.

Dirige y administra la publicación, con reconocido acierto, el Jefe de Administración de primera clase del Ministerio de la Gobernación, nuestro antiguo amigo don Adolfo Cadaval y Muñoz del Monte. Las oficinas de Dirección y administración se hallan establecidas, desde hace años, en la calle del Carmen, número 29, si bien el despacho de venta pública está en la planta del aludido Ministerio de la Gobernación.

GUIA.—Desde el año 1734 viene apareciendo también en Madrid un Anuario oficial, único en su clase, que ha tenido diversos nombres y que después se llamó y sigue llamándose «Guía Oficial de España». En esta obra se inserta, desde hace años, un estudio documental, verdadero resumen histórico, que redactó de modo magistral, el fallecido ya académico de la Real de la Historia don Juan Pérez de Guzmán y Gallo. Dirige la Guía, con no menor éxito, el expresado señor Cadaval y la presente edición de 1929 ha salido a luz algo retrasada para contener las últimas reformas ministeriales.

EDUARDO NAVARRO SALVADOR.

**Círculo de la Amistad**

**LICEO ARTISTICO Y LITERARIO**

La Junta Directiva, accediendo gustosa al requerimiento de LA SOCIEDAD FILARMÓNICA CORDOBESA, que organiza un Concierto, comunica e invita para el mismo a los SEÑORES SOCIOS Y SUS FAMILIAS.

Se celebrará el martes SEIS del actual y a las OCHO de su noche, en la Caseta establecida en el paseo «General Primo de Rivera».

La excelente ORQUESTA SINFÓNICA, DE CÓRDOBA, que dirige el popular músico Aurelio P. Cantero, interpretará un escogido programa.

Abilantarán el Concierto la altruista cooperación del distinguido aficionado y buen compositor D. RAMON VILLALONGA Y MUNAR, que dirigirá la segunda parte del programa.

**ESTE NÚMERO HA SIDO VISADO POR LA CENSURA**

**¿Ha visto V. la nueva insignia?**



**Mobiloil**

Sabe usted lo que significa para los automovilistas que conducen ellos mismos los coches?

En todas partes de España los garages más importantes establecen el

**«SERVICIO GARGOYLE.»**

Por el precio único de pesetas 5, en ellos efectuarán el engrase completo de su coche, empleando exclusivamente los acreditados aceites y valvolinas MOBILIL, de la Vacuum Oil Co.

Este trabajo, tan fastidioso para usted, se hará en el acto en los garages que ostentan la insignia

**«SERVICIO GARGOYLE»**

y conservará su coche contra el desgaste prematuro.

**En la provincia de**

**CÓRDOBA**

Los garages siguientes prestan el

**«SERVICIO GARGOYLE»**

ANTONIO BAENA VENZALÁ GRAN GARAGE  
BUALANCE Av. Canalejas, 23-Córdoba  
MANUEL GARCÍA PLAZA GARAGE MONTOREÑO  
Gran Capitán, 27 y 29—CÓRDOBA MONTORO



**Si quiere Vd. ver a sus hijos contentos déles el agradable Jarabe Salud.**

Con éste famoso reconstituyente les dará la alegría y el vigor que les falta y combatirá los estragos de la inapetencia, desnutrición, anemia, raquitismo, clorosis y demás enfermedades producidas por la debilidad.

Pedir Jarabe Salud para evitar imitaciones. Cerca de medio siglo de éxito creciente. Aprobado por la Real Academia de Medicina.

**Jarabe de HIPOFOSFITOS SALUD.**

**VINOS BENAVIDES BURGOS**

# Internado de María Sma. de Araceli

Dirigido por H. H. Maristas

LUCENA (CORDOBA)

La enseñanza que se da en este Colegio abraza los ramos siguientes:  
a) PRIMERA ENSEÑANZA dividida en tres cursos cíclicos y graduados.  
b) SEGUNDA ENSEÑANZA completa, hasta la obtención de los títulos de Bachiller Elemental o Universitario.  
c) CLASES ESPECIALES DE COMERCIO Y LENGUAS.—Ampliación de la primera enseñanza para los alumnos que sin pretender título especial desean una instrucción sólida y práctica, preferentemente en la parte mercantil. Para más detalles pídase el prospecto.

## “La Constructora Andaluza”

GONZALEZ-SAGRERA, Ingenieros

Fundición de Hierro y Bronce

Paseo de la Victoria — Córdoba

Casa especializada en la construcción de instalaciones acedera. Prensas reforzadas con pistón hasta 450 mpm. Molinos y batidores metálicos de alto rendimiento y gran producción. Nuevos modelos en cajas de bombas fundidas en una pieza con 3, 4 o 6 cuerpos.

Visítad nuestra exposición

# Telégrafo y Teléfono

De nuestro corresponsal Agencia Mencheta

Madrid.—Despachos y conferencias hasta las 7 de la tarde

## Política

La “Gaceta”

La de hoy publica entre otras las siguientes disposiciones:

Prohibiendo la venta del producto Prod'galtz porque origina trastornos visuales.

Declarando que las Cámaras de Comercio, Industria y Navegación, sin perjuicio de las atribuciones reconocidas a dicho organismo, son independientes de la Dirección general de Comercio.

Aprobando el reglamento de dichas Cámaras.

Real orden elevando a definitivo el carácter provisional de varias Escuelas nacionales.

Disponiendo se consideren creadas con carácter definitivo varias Escuelas nacionales.

Real Decreto ley declarando aplicable lo preceptuado en la ley de 29 de Junio de 1911, base cuarta, párrafo primero, a todas cuantas personas naturales o jurídicas que profesionalmente o por razón de su objeto se dedican al comercio, industria o navegación y satisfagan al Tesoro tributación anual superior a 25 pesetas.

Real Decreto ley declarando aplicable lo preceptuado en la ley de 29 de Junio de 1911, base cuarta, párrafo primero, a todas cuantas personas naturales o jurídicas que profesionalmente o por razón de su objeto se dedican al comercio, industria o navegación y satisfagan al Tesoro tributación anual superior a 25 pesetas.

Real Decreto ley declarando aplicable lo preceptuado en la ley de 29 de Junio de 1911, base cuarta, párrafo primero, a todas cuantas personas naturales o jurídicas que profesionalmente o por razón de su objeto se dedican al comercio, industria o navegación y satisfagan al Tesoro tributación anual superior a 25 pesetas.

Real Decreto ley declarando aplicable lo preceptuado en la ley de 29 de Junio de 1911, base cuarta, párrafo primero, a todas cuantas personas naturales o jurídicas que profesionalmente o por razón de su objeto se dedican al comercio, industria o navegación y satisfagan al Tesoro tributación anual superior a 25 pesetas.

Real Decreto ley declarando aplicable lo preceptuado en la ley de 29 de Junio de 1911, base cuarta, párrafo primero, a todas cuantas personas naturales o jurídicas que profesionalmente o por razón de su objeto se dedican al comercio, industria o navegación y satisfagan al Tesoro tributación anual superior a 25 pesetas.

Real Decreto ley declarando aplicable lo preceptuado en la ley de 29 de Junio de 1911, base cuarta, párrafo primero, a todas cuantas personas naturales o jurídicas que profesionalmente o por razón de su objeto se dedican al comercio, industria o navegación y satisfagan al Tesoro tributación anual superior a 25 pesetas.

Real Decreto ley declarando aplicable lo preceptuado en la ley de 29 de Junio de 1911, base cuarta, párrafo primero, a todas cuantas personas naturales o jurídicas que profesionalmente o por razón de su objeto se dedican al comercio, industria o navegación y satisfagan al Tesoro tributación anual superior a 25 pesetas.

Real Decreto ley declarando aplicable lo preceptuado en la ley de 29 de Junio de 1911, base cuarta, párrafo primero, a todas cuantas personas naturales o jurídicas que profesionalmente o por razón de su objeto se dedican al comercio, industria o navegación y satisfagan al Tesoro tributación anual superior a 25 pesetas.

Real Decreto ley declarando aplicable lo preceptuado en la ley de 29 de Junio de 1911, base cuarta, párrafo primero, a todas cuantas personas naturales o jurídicas que profesionalmente o por razón de su objeto se dedican al comercio, industria o navegación y satisfagan al Tesoro tributación anual superior a 25 pesetas.

Real Decreto ley declarando aplicable lo preceptuado en la ley de 29 de Junio de 1911, base cuarta, párrafo primero, a todas cuantas personas naturales o jurídicas que profesionalmente o por razón de su objeto se dedican al comercio, industria o navegación y satisfagan al Tesoro tributación anual superior a 25 pesetas.

Real Decreto ley declarando aplicable lo preceptuado en la ley de 29 de Junio de 1911, base cuarta, párrafo primero, a todas cuantas personas naturales o jurídicas que profesionalmente o por razón de su objeto se dedican al comercio, industria o navegación y satisfagan al Tesoro tributación anual superior a 25 pesetas.

Real Decreto ley declarando aplicable lo preceptuado en la ley de 29 de Junio de 1911, base cuarta, párrafo primero, a todas cuantas personas naturales o jurídicas que profesionalmente o por razón de su objeto se dedican al comercio, industria o navegación y satisfagan al Tesoro tributación anual superior a 25 pesetas.

Real Decreto ley declarando aplicable lo preceptuado en la ley de 29 de Junio de 1911, base cuarta, párrafo primero, a todas cuantas personas naturales o jurídicas que profesionalmente o por razón de su objeto se dedican al comercio, industria o navegación y satisfagan al Tesoro tributación anual superior a 25 pesetas.

Real Decreto ley declarando aplicable lo preceptuado en la ley de 29 de Junio de 1911, base cuarta, párrafo primero, a todas cuantas personas naturales o jurídicas que profesionalmente o por razón de su objeto se dedican al comercio, industria o navegación y satisfagan al Tesoro tributación anual superior a 25 pesetas.

Real Decreto ley declarando aplicable lo preceptuado en la ley de 29 de Junio de 1911, base cuarta, párrafo primero, a todas cuantas personas naturales o jurídicas que profesionalmente o por razón de su objeto se dedican al comercio, industria o navegación y satisfagan al Tesoro tributación anual superior a 25 pesetas.

Real Decreto ley declarando aplicable lo preceptuado en la ley de 29 de Junio de 1911, base cuarta, párrafo primero, a todas cuantas personas naturales o jurídicas que profesionalmente o por razón de su objeto se dedican al comercio, industria o navegación y satisfagan al Tesoro tributación anual superior a 25 pesetas.

Real Decreto ley declarando aplicable lo preceptuado en la ley de 29 de Junio de 1911, base cuarta, párrafo primero, a todas cuantas personas naturales o jurídicas que profesionalmente o por razón de su objeto se dedican al comercio, industria o navegación y satisfagan al Tesoro tributación anual superior a 25 pesetas.

Real Decreto ley declarando aplicable lo preceptuado en la ley de 29 de Junio de 1911, base cuarta, párrafo primero, a todas cuantas personas naturales o jurídicas que profesionalmente o por razón de su objeto se dedican al comercio, industria o navegación y satisfagan al Tesoro tributación anual superior a 25 pesetas.

Real Decreto ley declarando aplicable lo preceptuado en la ley de 29 de Junio de 1911, base cuarta, párrafo primero, a todas cuantas personas naturales o jurídicas que profesionalmente o por razón de su objeto se dedican al comercio, industria o navegación y satisfagan al Tesoro tributación anual superior a 25 pesetas.

Real Decreto ley declarando aplicable lo preceptuado en la ley de 29 de Junio de 1911, base cuarta, párrafo primero, a todas cuantas personas naturales o jurídicas que profesionalmente o por razón de su objeto se dedican al comercio, industria o navegación y satisfagan al Tesoro tributación anual superior a 25 pesetas.

Real Decreto ley declarando aplicable lo preceptuado en la ley de 29 de Junio de 1911, base cuarta, párrafo primero, a todas cuantas personas naturales o jurídicas que profesionalmente o por razón de su objeto se dedican al comercio, industria o navegación y satisfagan al Tesoro tributación anual superior a 25 pesetas.

Real Decreto ley declarando aplicable lo preceptuado en la ley de 29 de Junio de 1911, base cuarta, párrafo primero, a todas cuantas personas naturales o jurídicas que profesionalmente o por razón de su objeto se dedican al comercio, industria o navegación y satisfagan al Tesoro tributación anual superior a 25 pesetas.

Real Decreto ley declarando aplicable lo preceptuado en la ley de 29 de Junio de 1911, base cuarta, párrafo primero, a todas cuantas personas naturales o jurídicas que profesionalmente o por razón de su objeto se dedican al comercio, industria o navegación y satisfagan al Tesoro tributación anual superior a 25 pesetas.

## Agresión

Ayer a última hora de la tarde, fué agredido en la calle Obispo Laguarda un sujeto y las primeras noticias daban confuso el suceso.

El agredido fué Pedro Serra a quien curaron en la casa de socorro de una herida de 15 centímetros de extensión en el lado izquierdo del cuello.

Pasó al Hospital. El agresor se llama Juan Quilada.

He aquí cómo ocurrió el hecho: Pedro iba guiando un automóvil, y para no arrollar a un niño, viró, metiéndose en la acera donde había un grupo de tres individuos, a quienes estuvo a punto de arrollar.

Estos le insultaron duramente, y Pedro descendió del automóvil con una herramienta en la mano dirigiéndose a los del grupo y uno de éstos le hirió.

Estos le insultaron duramente, y Pedro descendió del automóvil con una herramienta en la mano dirigiéndose a los del grupo y uno de éstos le hirió.

Estos le insultaron duramente, y Pedro descendió del automóvil con una herramienta en la mano dirigiéndose a los del grupo y uno de éstos le hirió.

Estos le insultaron duramente, y Pedro descendió del automóvil con una herramienta en la mano dirigiéndose a los del grupo y uno de éstos le hirió.

Estos le insultaron duramente, y Pedro descendió del automóvil con una herramienta en la mano dirigiéndose a los del grupo y uno de éstos le hirió.

Estos le insultaron duramente, y Pedro descendió del automóvil con una herramienta en la mano dirigiéndose a los del grupo y uno de éstos le hirió.

Estos le insultaron duramente, y Pedro descendió del automóvil con una herramienta en la mano dirigiéndose a los del grupo y uno de éstos le hirió.

Estos le insultaron duramente, y Pedro descendió del automóvil con una herramienta en la mano dirigiéndose a los del grupo y uno de éstos le hirió.

Estos le insultaron duramente, y Pedro descendió del automóvil con una herramienta en la mano dirigiéndose a los del grupo y uno de éstos le hirió.

Estos le insultaron duramente, y Pedro descendió del automóvil con una herramienta en la mano dirigiéndose a los del grupo y uno de éstos le hirió.

Estos le insultaron duramente, y Pedro descendió del automóvil con una herramienta en la mano dirigiéndose a los del grupo y uno de éstos le hirió.

Estos le insultaron duramente, y Pedro descendió del automóvil con una herramienta en la mano dirigiéndose a los del grupo y uno de éstos le hirió.

Estos le insultaron duramente, y Pedro descendió del automóvil con una herramienta en la mano dirigiéndose a los del grupo y uno de éstos le hirió.

Estos le insultaron duramente, y Pedro descendió del automóvil con una herramienta en la mano dirigiéndose a los del grupo y uno de éstos le hirió.

Estos le insultaron duramente, y Pedro descendió del automóvil con una herramienta en la mano dirigiéndose a los del grupo y uno de éstos le hirió.

Estos le insultaron duramente, y Pedro descendió del automóvil con una herramienta en la mano dirigiéndose a los del grupo y uno de éstos le hirió.

Estos le insultaron duramente, y Pedro descendió del automóvil con una herramienta en la mano dirigiéndose a los del grupo y uno de éstos le hirió.

Estos le insultaron duramente, y Pedro descendió del automóvil con una herramienta en la mano dirigiéndose a los del grupo y uno de éstos le hirió.

Estos le insultaron duramente, y Pedro descendió del automóvil con una herramienta en la mano dirigiéndose a los del grupo y uno de éstos le hirió.

Estos le insultaron duramente, y Pedro descendió del automóvil con una herramienta en la mano dirigiéndose a los del grupo y uno de éstos le hirió.

Estos le insultaron duramente, y Pedro descendió del automóvil con una herramienta en la mano dirigiéndose a los del grupo y uno de éstos le hirió.

Estos le insultaron duramente, y Pedro descendió del automóvil con una herramienta en la mano dirigiéndose a los del grupo y uno de éstos le hirió.

Estos le insultaron duramente, y Pedro descendió del automóvil con una herramienta en la mano dirigiéndose a los del grupo y uno de éstos le hirió.

Estos le insultaron duramente, y Pedro descendió del automóvil con una herramienta en la mano dirigiéndose a los del grupo y uno de éstos le hirió.

Estos le insultaron duramente, y Pedro descendió del automóvil con una herramienta en la mano dirigiéndose a los del grupo y uno de éstos le hirió.

Estos le insultaron duramente, y Pedro descendió del automóvil con una herramienta en la mano dirigiéndose a los del grupo y uno de éstos le hirió.

Estos le insultaron duramente, y Pedro descendió del automóvil con una herramienta en la mano dirigiéndose a los del grupo y uno de éstos le hirió.

Estos le insultaron duramente, y Pedro descendió del automóvil con una herramienta en la mano dirigiéndose a los del grupo y uno de éstos le hirió.

Estos le insultaron duramente, y Pedro descendió del automóvil con una herramienta en la mano dirigiéndose a los del grupo y uno de éstos le hirió.

Estos le insultaron duramente, y Pedro descendió del automóvil con una herramienta en la mano dirigiéndose a los del grupo y uno de éstos le hirió.

Estos le insultaron duramente, y Pedro descendió del automóvil con una herramienta en la mano dirigiéndose a los del grupo y uno de éstos le hirió.

Estos le insultaron duramente, y Pedro descendió del automóvil con una herramienta en la mano dirigiéndose a los del grupo y uno de éstos le hirió.

Estos le insultaron duramente, y Pedro descendió del automóvil con una herramienta en la mano dirigiéndose a los del grupo y uno de éstos le hirió.

Estos le insultaron duramente, y Pedro descendió del automóvil con una herramienta en la mano dirigiéndose a los del grupo y uno de éstos le hirió.

Estos le insultaron duramente, y Pedro descendió del automóvil con una herramienta en la mano dirigiéndose a los del grupo y uno de éstos le hirió.

Estos le insultaron duramente, y Pedro descendió del automóvil con una herramienta en la mano dirigiéndose a los del grupo y uno de éstos le hirió.

Estos le insultaron duramente, y Pedro descendió del automóvil con una herramienta en la mano dirigiéndose a los del grupo y uno de éstos le hirió.

Estos le insultaron duramente, y Pedro descendió del automóvil con una herramienta en la mano dirigiéndose a los del grupo y uno de éstos le hirió.

Estos le insultaron duramente, y Pedro descendió del automóvil con una herramienta en la mano dirigiéndose a los del grupo y uno de éstos le hirió.

nado, marchaba a su casa en bicicleta.

Un autocamión le arrolló matándole.

## Toledanas

Toledo.—El Ayuntamiento ha acordado conceder la medalla de la ciudad a la Patrona la Santísima Virgen del Sagrario.

En Talavera, el Ayuntamiento ha acordado la demolición de la torre de la plaza.

El acuerdo ha originado muchos comentarios porque tiene la torre muchos partidarios.

En vista del éxito que ha obtenido el museo parroquial de San Vicente, hay en proyecto un homenaje al párroco toledano.

El pueblo de Villaseca proyecta rendir un homenaje al hijo de la citada población don Manuel Márquez, catódrico de la Facultad de Madrid.

Se pondrá su nombre a una plaza y se le obsequiará con un banquete.

## Arrollado

Bernardo Hoyos López, de 14 años, ha sido curado esta tarde de varias lesiones sufridas al chocar la bicicleta en que iba contra un automóvil.

## Falsificación

En relación con la fábrica de tabaco habano falsificado y según nota facilitada por la Dirección de Seguridad, se ha practicado un registro en el establecimiento litográfico de Antonio Jaime, en Palma de Mallorca, y se han encontrado numerosas planchas de litografía para esta falsificación y para otras falsificaciones.

Se enviaban de allí a toda España. Ha sido detenido en Madrid un sujeto llamado Carnicerito II, en cuyo poder se han encontrado precintos de esta falsificación.

La policía ha encontrado una máquina para la falsificación de libras. Estaba escondida en una bohardilla de la calle de Pelayo.

## Incendio

Esta tarde se ha declarado un incendio en un almacén de maderas de los ninos de Correcher, situado en la calle Yserías, 3.

El incendio comenzó en el pabellón destinado a cuadra.

Se ha quemado gran cantidad de paja y han perecido tres mulas.

Se cree que el incendio se debió a un circuito corto.

No han ocurrido desgracias. El fuego duró tres horas.

## Extranjero

### Mensaje

Londres.—El Rey Jorge ha dirigido un mensaje de saludo a los exploradores de todos los países que se hallan actualmente en Inglaterra.

### Vuelo

La Habana.—El general Machado ha firmado un decreto para la adquisición de un aparato trimotor, a bordo del cual los aviadores Eduardo Martuil y Eduardo Leborde devolverán a España la visita que le hicieran los capitanes Jiménez e Iglesias.

La ruta será idéntica a la del «Jesús del Gran Poder», pero a la inversa. Es decir, comenzando por las repúblicas hispano americanas y terminando en Sevilla.

### Zeppelin

Friedrichsaffen.—El dirigible «Conde Zeppelin» continúa su viaje sin novedad hacia América.

Se espera que mañana domingo llegue a Lakehurst.

### Calles

París.—Llegó a París el expresidente Calles, tan conocido como perseguidor de los católicos durante su mandato en Méjico.

### Colegas

París.—El ministro del aire obsequiará con un almuerzo a su colega británico.

### Biplano

Roma.—La Compañía de aviación Caproni, construye un biplano gigantesco.

Es metálico y servirá para la travesía de Roma a Montevideo. Tendrá de largo 40 metros. Llevará seis motores de 1.000 caballos y podrá transportar 18 pasajeros.

### Anglo-rusa

Londres.—Un comunicado del «Foreign Office» publicado ayer tarde, dice que las conversaciones anglorusas para la reanudación de las relaciones diplomáticas no continuarán por ahora.

El embajador de Rusia en París, Dowgalewsky, que había venido a Londres para esta negociación regresó ayer mañana.

El comunicado explica que la invitación del Gobierno inglés decía clara-

mento que Inglaterra deseaba reanudar las relaciones regulares con el Gobierno de la Unión de Repúblicas Socialistas, Soviéticas, y que un representante autorizado de esta sería bienvenido a Londres para discutir las cuestiones pendientes, entre ellas, las de las deudas y la propaganda.

Aunque la respuesta de los soviets, continúa el comunicado, era un tanto ambigua, el hecho de haber ofrecido enviar a Londres al embajador en París, Dowgalewsky, hizo creer que el Gobierno de Moscú le había autorizado para discutir el procedimiento de resolver las principales cuestiones pendientes, según lo que proponía el ministro inglés de Negocios Extranjeros.

En la primera entrevista que Henderson celebró con el enviado soviético, explicó a este el programa del Gobierno británico que quería aprovechar las vacaciones parlamentarias para organizar el método con que podrían resolverse las cuestiones de las deudas, las facilidades al comercio, etc.

Henderson se mostró convencido de que con buena voluntad por ambas partes, se harían antes de Octubre los progresos necesarios para informar al Parlamento, al menos de los principios generales que habían de dirigir el arreglo buscando y así solicitar la autorización precisa para enviar un embajador británico a Moscú, y recibir en Londres a un enviado ruso.

Un representante de los soviets contestó que, en opinión de su Gobierno, el mejor método de proceder era nombrar desde ahora los embajadores, ya que el Gobierno sovieta no podía hacer ninguna clase de proposiciones, sino que tendría que esperar la próxima reunión del «presidente» del Comité Ejecutivo Central.

El comunicado termina diciendo que el Gobierno inglés se ha adherido al deseo del Gobierno ruso de reanudar inmediatamente las relaciones diplomáticas, pero que, en vista de la respuesta del enviado sovieta espera que el «presidium» estudie las proposiciones británicas en la próxima sesión.

## Un “Rey”

Londres.—Detalles de la muerte del Rey del tabaco.

Comenzó su negocio llendo cigarrillos que vendía a los estudiantes.

Luego inventó una máquina para fabricarlos.

Nació en Rusia. Se naturalizó súbdito inglés.

Ha muerto dejando un capital de 150 millones de libras esterlinas.

Ha muerto dejando un capital de 150 millones de libras esterlinas.

Ha muerto dejando un capital de 150 millones de libras esterlinas.

Ha muerto dejando un capital de 150 millones de libras esterlinas.

Ha muerto dejando un capital de 150 millones de libras esterlinas.

Ha muerto dejando un capital de 150 millones de libras esterlinas.

Ha muerto dejando un capital de 150 millones de libras esterlinas.

Ha muerto dejando un capital de 150 millones de libras esterlinas.

Ha muerto dejando un capital de 150 millones de libras esterlinas.

Ha muerto dejando un capital de 150 millones de libras esterlinas.

Ha muerto dejando un capital de 150 millones de libras esterlinas.

Ha muerto dejando un capital de 150 millones de libras esterlinas.

Ha muerto dejando un capital de 150 millones de libras esterlinas.

Ha muerto dejando un capital de 150 millones de libras esterlinas.

Ha muerto dejando un capital de 150 millones de libras esterlinas.

Ha muerto dejando un capital de 150 millones de libras esterlinas.

Ha muerto dejando un capital de 150 millones de libras esterlinas.

Ha muerto dejando un capital de 150 millones de libras esterlinas.

Ha muerto dejando un capital de 150 millones de libras esterlinas.

Ha muerto dejando un capital de 150 millones de libras esterlinas.

Ha muerto dejando un capital de 150 millones de libras esterlinas.

Ha muerto dejando un capital de 150 millones de libras esterlinas.

Ha muerto dejando un capital de 150 millones de libras esterlinas.

Ha muerto dejando un capital de 150 millones de libras esterlinas.

## La defensa contra los “rayos esféricos”

En una extensa nota publicada en el n.º 788 de la Revista Iáxica se da cuenta de los estudios que ha hecho el director del Observatorio de Puy de Dôme, M. Mathias, acerca de la constitución de los «rayos esféricos» (rayos de bola). Conforme se explicó en números anteriores de la misma Revista Iáxica, M. Mathias sostiene la existencia de lo que él llama el «resto del relámpago» o «materia fulgurante» formada por cuerpos endotérmicos muy inestables (ezenos tetra-, penta-,... atómicos) que al enfriarse dan lugar a una explosión, debida a la onda centrífuga producida por el gran volumen adquirido por los gases de la descomposición de aquellos ezenos.

Si el enfriamiento del resto del relámpago es muy lento, aquella sustancia (en virtud de la tensión superficial) adquiere la forma de superficie mínima; y va descendiendo lentamente, en estado eléctrico de potencial sumamente elevado e incandescente.

Un pararrayes de barra cilíndrica, muy eficaz para los rayos ordinarios, resulta de poca eficacia al tratarse de un rayo esférico, debido al contacto puntiforme de ambas superficies, además de la capa de impurezas de que está rodeado generalmente el rayo.

Para proteger los edificios contra los rayos esféricos de a lo más 15 cm. de diámetro, aconseja M. Mathias los tejados de zinc de poca pendiente y grandes gaterones, todo en buen contacto con tierra; sobre este tejido va desfilando el rayo, con explosiones parciales cuyo efecto destructor es insignificante.

Si el rayo, atraído por el viento choca lateralmente con el edificio, no hay defensa posible contra la explosión total, que despliega una potencia enorme, aun cuando el edificio estuviera protegido con pararrayes Mathias.

## Una aclaración a mis pozos especiales patentados

Nueve son los pozos hechos mediante mi sistema por los cuales han desfilado por curiosidad numerosos peritos y profanos que han elogiado el procedimiento. Una exigua cantidad de rivales por condición, ya que no al pozo se censura al autor a los que con modestia debo decirles.

Que no ha descubierto con esto América ni tampoco la ley de la gravedad (que es la fuerza que mueve el tubo); lo que yo he hallado a fuerza de pruebas, es la manera práctica y económica de guiar el tubo para que baje sin cambiar de dirección y con esto la ley del rozamiento no anule la ley de la gravedad.

Diríjase a su autor en Córdoba Antonio Flores, Horno de Porras, número 2.

## DIABETES

VINO URANADO PESQUI

hace disminuir un gramo por día

El Azúcar Diabético

da fuerza y vigor, calma la sed o impide los accidentes diabéticos, gangrena, antrax, etc.

De venta en todas las farmacias

## Por el teatro cristiano

Existen en Inglaterra dos asociaciones del teatro cristiano, la denominada «Asociación del teatro católico» y la «Sociedad Roswitha». Se trata de dos asociaciones integradas por aficionados.

Recientemente y debido a la iniciativa de G. K. Chesterton y de otras personalidades católicas, se acaba de formar una nueva asociación para fomentar el teatro cristiano. Los que la constituyen son actores profesionales, organizados bajo el título de «Artistas de Nuestra Señora».

La forma de actuación más característica de esta nueva institución consiste en reunir la mayor y más selecta producción teatral de autores católicos jóvenes que se propongan producir obras para el teatro cristiano.

# LA SEGURIDAD



## del NUEVO FORD

Seguridad, comodidad, confianza, economía, velocidad, aceleración, belleza; he aquí las cualidades que tanto realzan el valor del Nuevo Ford. De todas ellas, sin embargo, ninguna es de mayor importancia que la seguridad.

La seguridad del Nuevo Ford proviene no solamente de sus frenos tan eficaces, sino de muchos otros factores. Entre ellos podemos citar la facilidad de conducción y control, el ser el parabrisas de cristal de seguridad Triplex y la sólida y equilibrada construcción del coche. Esta es obtenida no sólo por la resistente calidad de los materiales, sino por la solidez de la estructura del coche.

Una característica particularmente interesante de la construcción del Nuevo Ford es la manera como se ha obtenido un rendimiento extraordinariamente práctico de la soldadura eléctrica.

La soldadura eléctrica da sencillez y solidez

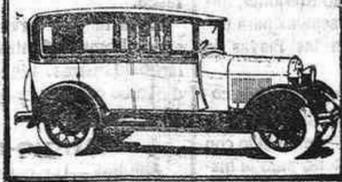
Este instrumento de la industria moderna, tan importante y de creciente utilidad, ha hecho posible construir partes del coche de una sola pieza en lugar de tener que unir y remachar diferentes piezas, aumentando así su sencillez y solidez.

La soldadura eléctrica permite usar piezas de acero forjadas en lugar de moldeadas o estampadas, sin aumentar su pe-

so de una manera notable. El acero forjado es usado no sólo en el eje delantero, dirección, transmisiones, embrague, eje de transmisión y la cubierta del eje trasero del Nuevo Ford, sino también en los amortiguadores, palanca del freno de mano, pestaña del tubo de reacción, y en todas aquellas otras piezas en que se necesita una gran resistencia. La solidez de la forja es la base de una seguridad excepcional.

Otro factor de seguridad digno de notarse por su extraordinaria importancia es la estabilidad a todas las velocidades. Esta es debida a su bajo centro de gravedad y al equilibrio o distribución cuidadosamente estudiada de las masas. La acción coordinada de los muelles transversales y de los amortiguadores hidráulicos Houdaille controla el balanceo exagerado.

Fijese en los recientes modelos Nuevo Ford para taxis que unen a su gran comodidad la excepcional seguridad que les da el ir provistos de cristales irrompibles Triplex que evitan accidentes.



Los seis frenos están completamente encerrados

Una de las características más notables del Nuevo Ford, es su sistema de seis frenos mecánicos de expansión interna. Estos son excepcionalmente seguros y eficaces porque las superficies de todos los seis frenos están plenamente protegidas. No hay la posibilidad de que el agua, el polvo o el aceite estorben en manera alguna el funcionamiento de los frenos.

El valor de la protección que ofrece el parabrisas del Nuevo Ford con el cristal de seguridad Triplex se demuestra por unas recientes estadísticas que indican que el 65 por 100 de las heridas en los accidentes de auto son debidas a los pedazos de cristal. El parabrisas del Nuevo Ford está construido de tal manera que no

salta ni con el golpe más fuerte. La facilidad de dirección y de control son factores

adicionales en la seguridad del Nuevo Ford. La dirección es, en palabras técnicas, irreversible en tres cuartos. Esto significa que los saltos y baches del camino son completamente absorbidos por las ruedas y el mecanismo de dirección del coche y no llegan a las manos del conductor. Con un ligero movimiento basta para conducir el coche. Y con todo, V. tiene siempre aquella sensación tan necesaria de estar en contacto con el camino.

La facilidad del manejo del cambio de marchas, la rápida aceleración, potencia abundante y velocidad para cualquier necesidad, así como una amplia vista de frente, por los lados y hacia atrás, son otros puntos importantes que hay que tener presente al juzgar de la seguridad del Nuevo Ford.

Phaeton  
6.150 ptas.

Cupé Deportivo  
7.050 ptas.

Sedán dos puertas  
7.000 ptas.

Sedán cuatro puertas  
7.700 ptas.

Chasis Camión  
6.300 ptas.

Parachoques extra

FORD MOTOR IBÉRICA — BARCELONA